



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/50/348
S/1995/685
11 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Tema 81 del programa provisional*
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 10 de agosto de 1995 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Turquía ante
las Naciones Unidas

Le escribo en relación con la carta de fecha 3 de agosto de 1995 del Encargado de Negocios interino de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) (A/50/328-S/1995/644).

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo señalar a su atención el hecho de que en la mencionada carta se alude al Gobierno legítimo de Bosnia y Herzegovina como "los dirigentes musulmanes de Bosnia y Herzegovina", y a su ejército como "el ejército musulmán". El denominar a un Estado Miembro de las Naciones Unidas y a su ejército de esta manera refleja no sólo la mala fe de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), sino también su concepto deformado de la República de Bosnia y Herzegovina.

Desearía subrayar que Turquía puso sus tropas de mantenimiento de la paz bajo el mando de las Naciones Unidas por recomendación de Vuestra Excelencia y previa aprobación del Consejo de Seguridad. El comportamiento de las tropas turcas dentro de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) como unidad competente e imparcial ha recibido el parabién de las Naciones Unidas en numerosas ocasiones.

Por otra parte, como Estados soberanos, Turquía y la República de Bosnia y Herzegovina tienen pleno derecho a seguir promoviendo y a hacer aún más firmes sus relaciones bilaterales. En modo alguno puede interpretarse que este hecho esté en contradicción con el estatuto de Turquía en tanto que Estado que aporta contingentes a la UNPROFOR.

* A/50/150.

A/50/348
S/1995/685
Español
Página 2

El contingente turco de mantenimiento de la paz dentro de la UNPROFOR continuará cumpliendo su misión a las órdenes del comandante de la UNPROFOR y en el marco de su mandato.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 81 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) İnal BATU
Embajador
Representante Permanente
